

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año V.—Núm. 972.

Fundador: ANTONIO GARCÍA

Edición y Administración: Comercio, 12. telef. 33, apartado 17.

Martes 24 de Marzo de 1914.

## VIDA MUNICIPAL

### LA SESIÓN DE ANOCHE

Las oposiciones al Ayuntamiento.—El Presupuesto refundido ó de resultados.—Varias instancias.—Una denuncia del señor San Román.—Otros asuntos de interés.

Serían sobre las siete y cuarto, cuando dió comienzo el acto. En la presidencia, el alcalde Sr. Conde, y en los «pupitros» se hallaban los concejales señores San Román, Bueno, Hormaechea, Castellanos, Pintado, Sancho, Gamero, Marín, Arcañ, Ortiz (D. E.), Alegre, Conde (D. M.), Vidal, Moraleda, Lozoya y López. Del público, había también una regular representación.

#### ORDEN DEL DÍA

Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada. Y se entra de lleno en las cuestiones de más transcendencia.

Moción del Sr. San Román sobre reforma en el modo que han de verificarse las oposiciones al Cuerpo de aspirantes á plazas de este Ayuntamiento.

El Sr. San Román, hace uso de la palabra en solicitud de que, en beneficio de los opositores á esas plazas, se verifiquen modificaciones en algunas bases del programa, creado para dichos exámenes ú oposiciones; pues en el mismo, concurren materias distintas ó heterogéneas, y es de toda precisión y justicia se den facilidades. Es decir, que en vez de exigir á los opositores que desarrollen ó diserten en un día, á un mismo tiempo, los temas de Aritmética, Gramática castellana y Derecho, se señale un día determinado para hacerlo con cada uno de esos temas, lo cual nada perjudica á lo ya acordado, pues siendo una cuestión de fondo, su tendencia es inclinada á facilitar la labor del opositor. Asimismo, pide el Sr. San Román, que para el ejercicio práctico se destine también otro día; y que la convocatoria de estas oposiciones, se haga por acuerdo del mismo. Queda aprobada la moción.

El Sr. Pintado, suplica un voto de confianza para dicho tribunal; y así se acuerda.

(Entrase á tratar ahora el estudio que quedó en la sesión última, con respecto al presupuesto refundido ó de incorporación de resultados.)

Concedese al Sr. Vidal la palabra. Estima y recomienda la importancia de ese presupuesto, por tratarse de la suma de resultados de todos los conceptos ingresados durante un año entero. Felicítase de que habiendo quedado en otro año un superavit de ochenta y tantas mil pesetas, se presentó el mismo en 1914 con unas cien mil.

Señala la falta de vigilancia en la saca de piedra, pues sólo se ingresaron por este concepto, unas 20 pesetas.

Llámale la atención que, viniendo en creciendo el capítulo de cédulas personales, quedan por cobrarse unas 15.000 pesetas. «Es un caso chocante—dice el Sr. Vidal—el que este concepto comenzase á producir 30.000 pesetas, y en este año se queden reducidas á la mitad, á 15.000...». Y extráñale más, el que viéndose este perjuicio, no se haya verificado en Noviembre último la cobranza de apremio, por tal sucedido.

Le llama la atención exista una banda municipal, que onesta 400 pesetas, pues ignoraba hubiese tal banda de música á cargo del Ayuntamiento.

Pasa después á ocuparse del capítulo

de deudores», en el que dice son bastantes los que pesan sobre el Municipio toledano, y hay que poner coto á la cuestión: «¿Cómo puede ser—añade—por ejemplo, que en esta casa se deje pasar, entre otras deudas, la que tiene contraída de mil quinientas y tantas pesetas, el señor contratista de sillas en los paseos públicos de Toledo, por los años de 1911, 1912 y 1914? ¿Cómo puede ser que esto se consienta á un hombre que debía satisfacer su deuda, por tener posibles para ello? ¿Es que esperamos, tal vez, á que este señor—como sucedió con otro—fallezca, y nos deje una deuda tal como aquél, que fué de cerca de mil pesetas...?». Señores concejales, esto es un abandono inaudito, y no debe consentirse! Cita después á otros deudores; y dice también, que los «cajones» establecidos, verbigracia, en la Puerta de Visagra, son un gran estorbo, y se lamenta el porqué se tolera á que algunos individuos que deben igualmente por este concepto, no se les cobre.

Ocupase también de las deudas por otros conceptos: Por aguas en 1912, se deben 1.034 pesetas, siendo treinta y siete los deudores; y en 1913—«esto es intolerable y escandaloso!»—han aumentado las mismas y los mismos, á 5.086 pesetas, y por tanto, están en relación directa los deudores que han subido hasta ciento cuarenta. «Siguiendo en esta progresión ascendente, llegará un día en que nadie pagará derechos de aguas en Toledo!...». Por alcantarillado se deben 2.457 pesetas. El recaudador de Consumos debe unas 1.000 pesetas por local, y 1.280, que desde el año 1889 adeuda el aquél empresario del teatro de Rojas; y estos censos caducarán sino se cobran.

Prosigue el Sr. Vidal, diciendo: «Vamos á ver también lo que debemos nosotros: A la suscripción de «La Colección legislativa» adeudamos, desde el año 1912, treinta y tres pesetas cincuenta céntimos, ¿porqué no se satisfacen á fin de que no figuren en partidas?—¿Porqué sigue, empero, consignada en el presupuesto una cantidad con destino á un «osario» en el Cementerio municipal, que se acordó en el año 1898, y cuya obra aún no se ha ejecutado? [Esto es anómalo, señores compañeros del Ayuntamiento!]

Hace el Sr. Vidal, para terminar, un balance: Se deben al Municipio 25.000 pesetas; la mitad de la deuda, que asciende á unas 109.000 pesetas es cobrable, conceptuando como no cobrable el resto. Afirma seriamente que esas ciento nueve mil pesetas, pueden satisfacerse al Ayuntamiento si se pone empeño en ello. Expone también, que los pueblos del partido de Toledo nos debían en 1910, 20.000 pesetas y que llegando hoy á más de 34.000 ¿por qué se les consiente? Deduciendo de todo lo manifestado en su discurso: Que en este presupuesto de resultados, se debe cuanto ocurre á la confusión que reina por el exceso de trabajo que pesa sobre los empleados; y solicita, por último, que se apruebe el mismo en 31 de Diciembre, y que estudie la Comisión de hacienda cuantas reformas y modificaciones hayan de introducirse en los presupuestos venideros.

Contéstale el Sr. Gamero. No se muestra tan optimista como su compañero el Sr. Vidal, pues cree que hay déficit en vez de superavit. Opina el que los presupuestos deben discutirse hasta la primera decena de Enero y no hasta Marzo, como ahora. Cita cifras para demostrar aquello. Explana la cuestión de débitos de los pueblos del partido, haciendo un meditado estudio de la deuda de algunos, entre ellos Navalucillos que, por réditos de propios en los años 1911, 1912 y 1913, hay una suma estimable; al Ayuntamiento de Hontanar, también, que debe 495 pesetas y otros, extráñándole no se apremie á estas localidades como se hace en Toledo. Respecto á cuanto dijo el concejal Sr. Vidal, acerca de las deudas por locales de consumos, cita la cifra de 500 pesetas ingresadas por los establecidos en terrenos de las afueras de la ciudad; la deuda del Teatro de Rojas, es de D. Pedro L. Calvo, del año 1887, y hace la suma de unas mil cien pesetas. Considera el Sr. Gamero que por el concepto de sillas en los paseos, no debía el Sr. Herrera aparecer como deudor ni como acreedor si las facturas se hubieran liquidado como debe hacerse.

También añade son deudores por lo mismo, los señores herederos de P. Marín. Cita como deudores así mismo, al Ayuntamiento de Bargas desde el año 1893 y á la casa del vizconde de Palazuelos que debe unas doscientas cincuenta pesetas, doliéndose el orador que no haya justicia análoga para todos; estimando que en el Municipio existe un abandono sin límite, «pues al que no acude á pagar no se le busca». De la Hacienda considera que debe ingresar por bienes propios y que no lo hace, la cual aparece también adeudando una suma respetabilísima. A su juicio, pues tiene estudiada la cuestión, no existe tanto crédito á favor del Ayuntamiento como cree el Sr. Vidal. La Hacienda por sí sola, debe satisfacer 33.320,89 pesetas «pero paga cuando quiere!»

En este momento acomete contra los políticos que representan á Toledo, los cuales no han sabido arreglar estos absurdos que suceden, «pues parece que aquí existe el derecho á pagar á todo el mundo, pero á no cobrar á nadie, y debe gestionarse el que en breve se abone lo que se nos debe». Solamente por «ejercicios cerrados» hay deuda de 12.090 pesetas, que debe ingresar también la Hacienda, por descubiertos de cédulas personales de 1908 y 1910; habiendo una disconformidad de cifras entre estos dos años con relación al 1914, siendo la diferencia de 3.647 pesetas; y la causa radica en no trabajar la cobranza de esas cédulas de vecindad á su debido tiempo, pues en verano, en que disminuye la población, por la ausencia temporal del vecindario, que marcha á playas y balnearios, no debe jamás realizarse ese cobro, cuyos déficits recaen en perjuicio del Ayuntamiento, y esa es una desacertada disposición. Vuelve á hacer cargo de cuanto se adeuda por parte del Municipio, y se ocupa de la que existe con «La Electricista» por ejercicios cerrados, que es de 6.651,39 pesetas, «pero que no se dice por qué se deben esas pesetas, sino que se deben, sin más ni menos que las relaciones de deudores y acreedores y deben ser exactas, diciendo QUIENES SON LOS QUE DEBEN, y no consignar nunca la frase «por lo que se calcula». En este caso—continuaba el Sr. Gamero—págame sin saber lo que pagamos. Deduciendo de todo ello, que no hay liquidación bien hecha á esa «Sociedad Electricista», existiendo eso que se llama embrollo, por la razón de que

unas partidas terminan en meses y otras en años.

En 1910, debíase á la Electricista 137.305,96 pesetas; y por intereses devengados se deben ahora 12.402 pesetas. Saca—dice—en todo más cantidades que el Sr. Vidal, habiendo entre lo dicho por aquél y lo que él ha explicado, una diferencia de unas 40.000 pesetas. El señor Gamero, termina afirmando que votará en contra del presupuesto refundido, porque no hay tal superavit y sí déficit, pues no es tan optimista en pensar que se pueda cobrar cuanto dijo el Sr. Vidal.

El Sr. San Román, juzga, como de muy buena, la fe de los empleados. Que hay algo de responsabilidad que á todos les coge. Su opinión sobre el particular descarga toda conciencia, diciendo que acepta la proposición del Sr. Vidal, pues él en otro tiempo presentó moción idéntica.

El Sr. Gamero rectifica, exponiendo que procede discutir el presupuesto refundido ahora, y no en Septiembre.

El Sr. Pintado se identifica más con lo manifestado por el Sr. Gamero, que con lo expuesto por el Sr. Vidal. Dice que no debe aprobarse este presupuesto si no viene subsanado de errores, y mucho menos si no se puntualiza quienes son los deudores, cantidad exacta de deuda, etc., pidiendo, por último, sea devuelto el mismo á la Comisión.

El Sr. Ortiz pide la palabra. Muestra también acorde con las consideraciones hechas por el Sr. Gamero, porque este presupuesto está en sus partidas identificado con las consignadas en otros de años anteriores. Cree que la Contaduría procede con legalidad, que el déficit debe salvarse, si fuera preciso, hasta con el reparto vecinal, que el asunto pase á un meditado estudio de sustitución y que los ingresos pasen al agente ejecutivo, pues este no se hace cargo de los de aguas y otros conceptos, extráñándole tal suceder. Que se nombren Comisiones de hacienda ó impuestos, ó en sus veces una especial. «Las deudas á que aludían los Sres. Vidal y Gamero, serían cobrables si se pasasen al agente ejecutivo; y debe aprobarse lo hecho hasta el día, pues el señor contador no debe ser responsable de lo que es culpa de nosotros, de la Corporación en pleno.»

El presidente (Sr. Conde). Da explicaciones. «Ese presupuesto se ha tratado de purificarle y se citó varias veces á la Comisión de Hacienda, á fin de quitar partidas ficticias». Manifiesta que si no apremió á los deudores del Ayuntamiento, fué por estar en periodo electoral, pero que una vez transcurrido éste, va á ser igual para todos, y sobre todo, más riguroso con el rico que con el pobre. Dice que, siendo ministro de Hacienda el Sr. González Besada, se le interesó acerca de cuanto se debe por esta al Ayuntamiento; que á la Electricista se le citó el pasado año y no pudieron ponerse con ella de acuerdo, pero que en el presente promete que todo ha de quedar resuelto. Hace un ruego, tanto á los señores concejales como á la Comisión de Hacienda, para que concurren cuando se les cite y así se normalizará la vida municipal, pues podrá aprovecharse el tiempo. Que desde hoy mismo

ordenará comience la cobranza, por medio de agentes, á los pueblos deudores, é igualmente se hará con los de Toledo, y que, por ejemplo, en el agua, se cortará ésta á quienes no abonen su descuberto.

El Sr. Conde (D. M.), pide se reúnan Comisiones para hacer desaparecer cifras del presupuesto.

El Sr. San Román afirma nuevamente que las responsabilidades no deben ser de la Corporación y sí de Contaduría.

El Sr. Gamero no está conforme con lo dicho por el Sr. San Román.

El Sr. Pintado se adhiere en un todo conforme con lo manifestado por la presidencia.

El Sr. Ortiz cree que este asunto no debe demorarse, ha de aprobarse ahora, pues se comprenderá que los defectos que hoy sacamos en el mismo á colación, son obra de muchos años, y por consiguiente, «todos los vimos y los dejamos pasar».

Al Sr. Pintado convéncelo lo propuesto por el anterior concejal.

Terminado este debate, acuerdase pase ello á la Comisión de Hacienda con el voto en contra del Sr. Gamero.

#### MÁS ASUNTOS

Instancia del señor secretario de la Junta municipal del Censo electoral solicitando gratificación de sus trabajos.—Es discutida por los Sres. Pintado, San Román, y Ortiz; y el alcalde dice puede hacerse con cargo al capítulo de imprevisos; así se acuerda, como igualmente la conformidad con otra presentada por la Comunidad de Religiosas Capuchinas pidiendo la exención del arbitrio de carbón mineral, que se concede; ídem otro informe de la Comisión primera sobre una petición de máquinas de escribir.

Dáse lectura á un informe de la Comisión quinta sobre adquisición de ejemplares de la obra del comandante D. Antonio García Pérez, lo que es discutido brevemente, y se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

Sobre otro de la Comisión sexta para conceder un depósito de carbonos á don Julián Cebriá, cree el Sr. Pintado puedan surgir dificultades, pues otros industriales abusarían á la sombra de este depósito. El Sr. Ortiz, no cree en dificultades, sin embargo, y dice no se debe negar la concesión de ese depósito, aun cuando esté conforme con el Sr. Pintado, respecto á que se exijan garantías, pues reportará ese establecimiento grandes beneficios. Intervinieron en esta discusión asimismo los Sres. Marín y Lozoya. Acuérdase pase el caso á la Comisión de Hacienda para que se estudien y hagan nuevas fórmulas de concesión. (En este momento abandonan el estrado algunos Sres. Concejales, y de ello protesta el señor San Román.)

Después de darse conformidad á una instancia de D. Inocente García Aranda, para extraer piedra y cortar un arbol, proponen los Sres. Pintado y San Román se continúe mañana la sesión, dada la hora avanzada, pues eran las diez y media de la noche, y habían pasado las dos reglamentarias. Oposiéronse á ello varios señores concejales, se sometió el asunto á votación y se acordó continuar el acto.

Almacén de hierros, aceros y metales.  
Vigas de hierro cortadas á medida y más económicas que de madera.

Tubos de plomo, herraduras y clavos de herrar.

Julián Cebriá Narro

Arrabal, 1 (frente á la Puerta del Sol).

Instancias que se aprobaron tambien despues de hacer ligeras observaciones que constan en acta:

Una informacion de D. Felipe Santamaria solicitando ampliacion del terreno que se le tiene concedido en la Vega baja.

Otras de D. Luis Fernandez de Lara, D.ª Jenara Villata, D. Enrique Maru, D. Aurora Sanchez Koldan, D. Alejandro Herrera, D. Juan Boix, D. Vicenie Moreno de la E. D. Emilio Barbelou y D. Pascual Galindo, con dictamen de la Comision para que, pidiendo licencia para ejecutar obras.

Otra de D. Raimundo Conde solicitando autorizacion para transferir la ocupacion de un terreno.

Otra de D. Pedro Jimenez pidiendo que se le rebaje el canon que se le impuso por ocupacion de terrenos y se acordó dar gracias por una carta de la Secretaria de la Camara municipal de Santos (Brasil), dando cuenta de haber dado el nombre de Toledo a una calle de dicha ciudad.

BUEGOS Y PREGUNTAS

Se hicieron algunos de relativa importancia por varios señores concejales, y el Sr. San Román puso de manifiesto una sensacional denuncia: el haber sido arrojados cinco cuadros que estaban en retablos en la Iglesia de Santo Domingo el Antiguo, rogando a la presidencia se vistiese con las autoridades civil y eclesiástica con el fin de que averigüen lo que haya sido de esos lienzos. Hizo su peticion a que conste en acta, y el señor presidente dió por terminada la sesion.

Eran las once y media de la noche.

ECOS MILITARES

INFANTERIA

Ayudantes de campo.—Del general de division D. José Jofre Montojo, subsecretario del ministro de la Guerra, el comandante D. Santiago Gonzalez Tablas y Garcia Herreros.

Abonos de tiempo.—El de la mitad del tiempo que permaneció en las situaciones de licencia limitada y de reserva activa, sea el del que media entre el 30 de Noviembre de 1890 y el 30 de Abril de 1893, al brigada D. Norberto Plaza Moreno.

Antigüedad.—Se le concede mejora de antigüedad en su empleo, colocándole entre los de su clase D. Antonio Valero Toro y D. Emiliano Flores Garrido, al segundo teniente de la escala de reserva D. Santiago Bermúdez de Castro.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer con D.ª Elena Vidal Forner al segundo teniente de la escala de reserva D. José Sanchez Garcia.

Gratificaciones.—La de 600 pesetas anuales correspondientes a los diez años de efectividad en su empleo a los siguientes capitanes:

D. Salvador Canas, D. Rufino Gines Marqués, D. Joaquín Mañas, D. José Romero Araoz, D. Cándido Laca, D. José Rodríguez de Biedma, D. Miguel Torrente, D. Adolfo de la Calle, D. Rogelio Gomez del Villar y D. Manuel Olmedo Guisqueta.

Destinos.—Músico mayor de segunda clase D. Amelio Gutiérrez Paseual, al regimiento de Galicia.

Músico mayor de tercera clase don Pablo Cambrotero Antigüedad, al batallón cazadores de Barbastro.

CABALLERIA

Excedencia.—Continúa en esta situacion, con residencia en la primera region, por haber sido elegido diputado a Cortes, al primer teniente D. Manuel Requejo Herrero.

ARTILLERIA

Abonos de tiempo.—El de los diez meses que sirvió en Melilla, contando como doble el que estuvo en posiciones avanzadas, al segundo teniente de la escala de reserva D. Isaac Fernandez Barahona.

Residencia.—Se autoriza para que la traslade a Montilla (Córdoba), al segundo teniente (E. R.), en situacion de reserva en la segunda region, don Fermín Aguado y Garcia.

Destinos.—Al quinto depósito de reserva para percibo de haberes, el segun-

do teniente de la escala de reserva don Fermín Aguado Garcia.

INGENIEROS

Matrimonios.—Reales licencias para que lo puedan contraer con D.ª Maria de las Mercedes Puyred y Guarch y dona Juana Canesa Roca, respectivamente, al capitán D. Luis Sanz Tena y al primer teniente de la escala de reserva D. Valentín Ortiz López.

Reemplazo.—Pasa a esta situacion por herido, con sueldo entero y residencia en la octava region, el capitán don Manuel Barreiro Alvarez.

DESTINOS CIVILES

El Diario Oficial publica la relacion nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas las clases que han sido significados para los destinos que habian vacantes, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitan.

Tambien publica otra relacion de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso.

RECOMPENSAS

El Diario Oficial publica una real orden circular confirmando las recompensas otorgadas por el alto comisario de España en Marruecos a las clases e individuos de tropa por su distinguido comportamiento y méritos contraidos en combates, operaciones, realizadas y servicios prestados en el territorio de Tetuán desde el 25 de Junio a 1.ª de Diciembre del año último.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Se ha dispuesto que los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, capitán de Infanteria D. José Torres Martínez y primer teniente de Caballeria D. José Iruceta Goyena Mirandis, que terminan su periodo de practicas reglamentarias en la Comision del Plano de Meñorca y en el 10.º regimiento montado de Artilleria, respectivamente, en fin de estos meses, pasen a continuacion en la Capitanía general de la primera region desde primero de Abril proximo.

Los cuadros de Santo Domingo el Antiguo.

Una vez más la ciudad de Toledo se ve sorprendida por una profanacion artistica inaudita. Los maravillosos lienzos del Greco, que aun quedaban en los retablos de Santo Domingo el Antiguo, han sido brutalmente arrancados del lugar donde el Greco los pintara.

NUESTRA PROTESTA

No ha podido escogerse ocasion más critica e inoportuna, precisamente ahora, en que tratamos de glorificar al excelso artista. Esta mañana, sintiendo la misma emocion que otras veces, a la hora de la misa conventual, hemos visitado aquel templo, por el cual tanta predileccion mostraba el Greco. Con intensa amargura hemos visto como han sido destruidos los retablos, para desprender los lienzos (pues de otro modo no se hubieran podido quitar, a no haber cortado la tela) abusando, despues, de los formiles, al ajustar de nuevo las piezas. Nuestra inspeccion ocular no ha podido ser todo lo detenida que deseabamos porque, anticipándose a la fecha que la Iglesia preceptua, han sido ya cubiertos los altares, sin duda, se teme que tal profanacion se divulgue.

La noticia causará sensacion profunda a todos los amantes del Arte. Afortunadamente, nos aseguran que la venta de dichos cuadros no se ha realizado; menos mal, si esto fuera cierto, pues con un poco de buena voluntad quedará, en parte, reparado el agravio.

Pero el hecho de quitar los cuadros de su sitio, constituye un ultraje a la memoria de D. Diego de Castilla, cofundador del Monasterio, y a la memoria del Greco. Viene éste a Toledo, por indicacion de aquél, con el unico objeto de pintar mencionados lienzos, y a ello se debe que el Cretense viviera en nuestra ciudad la mayor parte de su existencia y aquí dejara su espléndido arte.

Seguramente, se invocará el derecho de propiedad, acaso se diga que cada

qual es dueño de hacer lo que le plazca en cosas suyas; por eso huelgan otros comentarios: nos limitamos a formular la más enérgica protesta, nacida de nuestras íntimas convicciones.

FRANCISCO DE SAN ROMÁN, Correspondiente de la R. A. de Bellas Artes.

VOLANDERAS CUARTELERAS

Heme aquí, lector amigo, de nuevo a tu lado, conversando por unos instantes, que no es una crónica sino una intervivid entre el lector que escucha y

juza para sí y el escritor que recopila ideas y pensamientos y los expone como Dios le da a entender. Tocame el turno por orden cronológico servir con las armas a la Patria, y aquí me tienes al emborrullado estas cuartelitas, envuelto en paño azul, traña granata y botones dorados, con un arma blanca prendida del cinturo y un muser sobre el hombro. No voy a darle por monitores cuarteleros que tal vez conozcas, bien por otros ó bien por vistos, pero sí un impresión franca, sin adulaciones ni frialdades, sin temores ni sonrisas, de mi paso por el cuartel.

Sin meterme a disertar sobre la bondad de una ley aprobada en Cortes, tal vez con demasiada premura y sobre asuntos de orden interior de cuartel, cosa que además de estar vedado, no soy yo quien ose aplanar un paso en el silencio que hasta ahora se viene guardando en espera de nuevas orientaciones superiores, servicio militar obligatorio, visto por el tal pintoresco de la cuestion, es hermoso.

En mi fervorosa adoracion a las flores he recorrido los huertos levantados aspirando sus perfumes, y he observado que unas extendieron sus raices en tierra fértil y abundante en riegos creando lozanas y vigorosas y otras de menor suerte, arrastraban una vida débil, sin color en sus pétalos, sin aroma en sus cálizos, pero todas ellas, sujetas a las mismas inclemencias atmosféricas, a los bruscos cambios del tiempo, si una granizada destruí a las segundas, la misma padrea a quié ababa a las primeras, si una lluvia oportuna remojaba los tallos de unas favoreciendo su desarrollo, de las mismas ventajas disfrutaban todas, y yo pensaba, acaso no llegará algún día que las flores de injertado naderamente mueran y las macetas de las ventanas se rompan y aquel pensamiento se agrandaba más y más hasta referirle a los hombres, los soldados. Y se hizo un hecho, y los invernales se rompieron y los tientos de flores se quebraron. Ya forman compaña masa del ejército español pobres y ricos, nobles y plebeyos, y si la granizada de balas sibán, todos escuchan sus silbidos y si las glorias del soldado español cantan los poetas, como una llovizna suil que refresca, se filtra por todos los corazones españoles, pues todos ofrecen en loor de la Patria su sangre generosa.

Los soldados de cuota son una nueva raza militar española, irreprochables en sus modos y sus trajes, ajenos a la travesura del estudiante con la picardía del soldado, la elegancia aristocrata con la marginalidad militar, la abundancia y gastosidad del rico con el despegue de la vida y sobre de buen humor del hombre de guerra. En los pelotones figuran médicos, ingenieros, publicistas, abogados, intérpretes, artistas, una amalgama de hombres del porvenir, que serán en lo futuro los regidores de la Patria, los que cuando lleguen al pináculo, podrán juzgar con conocimiento de causa sobre cuestiones militares, y sobre asuntos de la vida humana, porque un cuartel es una escuela de gentes. Además, es máxima que el roce engendra cariño, y este continuo trato de pobres y ricos, la misma observacion de las severas ordenanzas militares para el desheredado como para el opulento, hacen recordar lo que los potentados, olvidan muchas veces, la igualdad del corazón humano.

El soldado de plantilla, es decir, el soldado pobre que va a servir al rey los tres años, entra en el cuartel verdaderamente atemorizado. En realidad para el que no está acostumbrado a estas lides,

la voz de mando del superior, imperativa, inexorable, amedrenta al más templado, tanto más cuanto la falta de su cumplimiento implica con ello castigos severísimos, pero el temor amengua a medida que avanza la instruccion y le sucede el respeto.

El alimento es sano y abundante, la indumentaria es vistosa, el trabajo confortable, más bien poco que mucho y el salario exige, evitando con ello los vicios a que tan propensos están los hombres a los veintún años. En resumen, es la milicia instrucción donde se adquieren hábitos honrados y moralidad en las costumbres, y donde se da a conocer como en ninguna escuela, la consideracion y respeto a los superiores, que despues al salir del cuartel, se extienden a todos en general. Y salen los soldados del servicio a la Patria, agradecidos por la educacion recibida y el corazón lleno de cariño hacia la milicia, nacido del respeto, base de todo amor, y no es de extrañar ver a individuos que fueron vagabundeando por el mundo, sin ningún afecto que les detuviera en ninguna parte, reengancharse y seguir afiliados a las armas, pues en ellas encontraron una carrera en sus superiores un padre, y una madre cariñosa su bandera, estandarte de la Patria, que los acaricia con sus pliegues de seda en momentos de abandono.

ENRIQUE BONET, Valencia, Marzo 1914.

Comedor de caridad y Asilo nocturno.

Resumen del número de pobres socorridos en la semana que comprende desde el 16 del presente mes al 22 del mismo, ambos inclusive, así como el de transeúntes que fueron alimentados y dormieron en el establecimiento.

Lunes 16.—Raciones de comida y cena. Personas mayores, 189. Niños, 81. Total, 270. Durmieron, 7.

Martes 17.—Personas mayores, 199. Niños, 92. Total, 291. Durmieron, 8.

Miércoles 18.—Personas mayores, 194. Niños, 81. Total, 275.—Durmieron, 9.

Jueves 19.—Personas mayores 213. Niños, 98. Total, 311. Durmieron, 8.

Viernes 20.—Personas mayores, 197. Niños, 80. Total, 277. Durmieron, 7.

Sábado 21.—Personas mayores, 174. Niños, 84. Total, 258. Durmieron, 4.

Domingo 22.—Personas mayores, 176. Niños, 100. Total, 276. Durmieron, 4.

Total de raciones en la semana, 1.958. Id. de personas que pernoctaron, 37.

Por el señor alcalde fueron remitidos ayer, con destino al comedor, treinta y ocho kilos de pan recogidos por falta de peso.

A más de la gente socorrida en este benéfico establecimiento, la Junta de Protección a la infancia y represión de la mendicidad, sufragó el racionado de cincuenta niños pobres que reciben educacion en el llamado Hospital de Afueras.

Teniendo conocimiento de que algunos pobres, evadiendo la vigilancia de que son objeto, penetran en las casas para pedir limosna, excitamos al vecindario para que no la den y pongan el hecho en conocimiento de las autoridades ó individuos de la Junta, que se encargarán de corregir el abuso.

No basta con auxiliar materialmente, hace falta para terminar la obra con la cooperacion moral de todos.

COSAS DE FRANCIA

La mi-carème en París.

Las cuatro de la tarde, en los grandes bulevares...

El cortejo de la mi-carème va a pasar. Las gentes se agolpan, se apretan, se estrujan. De un cielo negro cae constante una lluvia pródiga. Las gentes gritan, alborotan, lanzan exclamaciones entusiastas. Los confettis azotan algunas veces el rostro de las muchachas; pero, en seguida, vencidos por la lluvia, caen al suelo mezclándose en el fango.

Cae la lluvia.... Cae la lluvia.... Cae la lluvia....

Y las carrozas comienzan a pasar. Las flores de papel se descoloran y se tean melancólicamente, haciendo ver la realidad de su lamentable artificio.

En algunas carrozas, gentes alegres, aun a pesar del chaparrón lanzan confettis. Las muchachas guapas, reinas ó simples figurantes, apenas si se atreven a enviar un beso que, la lluvia, avara, absorbe.

Sin embargo, cada vez más, la gente se estruja, se aprieta queriendo ver. Algunos gritos de mujeres se alzan. Junto a mí, una linda muchacha, empujada por la chusma, envuélveme con su cuerpo. En su rostro, aureolado de rubor, palpita un no sé qué.... La avalancha humana se extiende como ondulaciones de ola, quiere avanzar.... En aquel momento, por extraordinario acaso, la cabeza de mi linda vecina se une con la mía. El gentío continúa estrechándose, empujando cada vez más.... Las carrozas siguen pasando....

Cae la lluvia.... Cae la lluvia.... Cae la lluvia....

PEDRO MORANTE.

La mi-carème del 1914, París.

LAS ELECCIONES

LOS SENADORES ELEGIDOS

El jefe del Gobierno, al recibir ayer a los periodistas, dió a estos un avance resumen de los senadores elegidos en el día de ayer.

Según la referencia oficial, los elegidos fueron los siguientes:

Table with 2 columns: Party and Number of Senators. Includes Conservadores (98), Liberales (40), Demócratas (9), Reformistas (30), Republicanos (3), Independientes (4), Regionalistas (6), Jaimistas (3), Integristas (1), Defensa social (1), Agrario (1), and TOTAL (169).

que unidos a las dos actas dobles y a los nueve prelados, a los que no se les asigna carácter ninguno politico, suman los 180 que constituyen la parte electiva del Senado.

NOTAS AGRICOLAS

Información provincial.

Estado del tiempo y de las cosechas.

El tiempo benigno y suave que venia sucediéndose a partir de la última informacion, ha sido trocado por fuertes vientos y algunas heladas, habiendo causado daños en los frutales que estaban en plena floracion y un cierto retraso en el campo, presentando las siembras mal aspecto como consecuencia de la falta de humedad y la evaporacion producida por tan fuertes huracanes.

Cereales y leguminosas.—Continúan las binas y rejacas en todos estos cultivos y han dado principio las labores de escarda. La siembra de garbanzos puede darse como terminada.

A las siembras de regadío se les prodigan riegos, siendo ya necesarias las lluvias, por las razones anteriores.

Olivares y viñedos.—Siguen las podas, y el ramón del olivo es aprovechado por el ganado. Los trabajos de fumigacion en los olivares, prosiguen hasta tanto que el insecto haga la postura de los nuevos gérmenes.

Mercados.—Siguen encalmados y se sostienen los precios.

CONSTANTINO GARCÉS.

El callejero de EL ECO.

La velocidad de los automóviles en el casco de Toledo hallase regida por unos cartelones colocados en sitios visibles a la entrada y en el interior de la poblacion, que dicen en buen castellano:

Automóviles, velocidad mínima. A pesar de esta disposicion de la autoridad, los vehiculos citados, especialmente los forasteros, penetran en la

ciudad y circulan por sus calles al máximo de velocidad.

Hasta ahora, no ha ocurrido ningún atropello grave, lo que no impide para que ocurra si las disposiciones de la autoridad, manifestadas en los aludidos cartones, continúan infringiéndose.

Cuando la autoridad carece de medios para hacer respetar sus mandatos, los ciudadanos deben convertirse en autoridad per accidens, según las últimas y exactas teorías jurídicas.

Careciendo las autoridades de Toledo de la suficiente fuerza moral y material para que los automóviles forasteros caminen a velocidad mínima en nuestras calles, nosotros, los habitantes de la Imperial ciudad, debemos erigirnos con arreglo a derecho y deber en defensores de nuestra vida, suplicando la incapacidad gubernamental.

Y así como la fuerza armada obliga al cumplimiento de la ley en cualquiera de sus formas, empleando los medios a su alcance, así los vecinos de Toledo, ejerciendo de autoridades, por incompetencia de las existentes, debemos obligar a esos automóviles a marchar al paso por estrechas callejas....

¿De qué modo impondremos esa obligación?

Revolver o pistola en mano.

UN ABOGADO.

Los maestros y el Ejército.

Un acto público.

Pasado mañana celebrará, en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial, un acto organizado por los normalistas toledanos, en pro de la creación en el Ejército de un cuerpo de maestros.

A raíz de la campaña desarrollada en favor de tan provechosa idea, recibieron los normalistas de nuestra capital adhesiones de todos los compañeros de provincias, aplazando, no obstante, sus determinaciones sobre el asunto, esperando sin duda, la próxima apertura del Parlamento.

Como vemos, suscitase de nuevo la cuestión que ha de tener indudablemente como definidor el acto del próximo domingo. Promete este una nutridísima concurrencia de los elementos civil y militar, por lo que es de esperar revista singular importancia.

Deber ineludible es en nosotros el de hacer públicos nuestros deseos de que el día 29, en el local designado para la celebración de tan simpático acto, se vean junto al flamante uniforme los trajes de pana y las blusas azules, santo símbolo del trabajo.

Academia de infantería.

A las doce del día de hoy se ha efectuado el arqueo mensual de Caja, asistiendo a dicho acto como interventores los comandantes D. Jesús Marvía y don Juan Cordoncillo.

Por enfermedad de su señor hermano D. José, marcha a Cartagena con licencia el alumno de este Centro D. Antonio Para Alvarez.

Poco después de las doce se ha reunido en el despacho de la Dirección la Junta Económica para tratar asuntos de su competencia.

En el día de ayer terminó el señor general director, D. Severiano Martínez Anido, su revista de inspección a todas las prácticas a que asisten los cadetes.

Podemos asegurar que ha quedado muy satisfecho del aprovechamiento y adelanto de los jóvenes alumnos que con cariño y afición suplen el poco tiempo de que disponen para ellas.

El alumno D. Ramón Travesedo marcha en el día de hoy en uso de licencia por enfermo.

Los alumnos incorporados de licencia son:

- D. Leocadio Ramírez.
D. Francisco Lafuente.
D. Julio Pitarch.
D. Luis Gómez de Tejada.
D. Luis Oliva.

Sucesos en la provincia.

Ayer, entre Noez y Polán, se espantaron las mulas de un carro que traía la dirección de Toledo, y en el cual venían los vecinos del primero, Emilio Aguado y su esposa. Cayeron ambos a tierra, resultando el primero muerto en el acto, y la consorte, mal herida; regresando instintivamente al pueblo mulas y vehículo.

También en Robledo, voló el carro que guiaba Cirilo Pérez, cayendo debajo y rompiéndole tres costillas; y resultando con graves heridas en la cabeza Eustaquio Hernández Pantoja, que fué a auxiliarle.

DE MUCHAS COSAS

PLAZA DE TOROS DE MADRID

Mañana miércoles, se celebrará la corrida de novillos suspendida el domingo último, lidiándose seis de la acreditada ganadería de los Sres. Casallo y Cabezudo, de Escalona, por las cuadrillas de, Algabeño II, Eusebio Fuentes y Larita. La corrida empezará a las cuatro.

Ayer fué conducido, a la última morada, el cadáver de D. Román Gómez y Rojas. A su distinguida familia acompañamos en su justo pesar.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha nombrado comisionado a D. José María Carrera, para la conducción de 175.000 pesetas, correspondientes al premio mayor de la Lotería Nacional, obtenido en el sorteo del 11 del corriente, que favoreció a algunos vecinos del pueblo de Mora.

Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro querido compañero de Redacción Antonio Sánchez Escobar, el cual hubo ayer tarde de abandonar la mesa de trabajo y recluírse al lecho en su domicilio.

Esperamos al alivio de nuestro compañero, y que no sea larga su ausencia de nuestra casa y compañía.

Ayer tarde falleció en la ciudad de Palavera de la Reina, donde se encontraba accidentalmente, D. Alvaro García Prieto, hermano del eminente hombre público, señor marqués de Alhucemas.

De Instrucción pública.

Sección administrativa.—A los efectos de la orden de la Dirección general de primera enseñanza, fecha 16 del actual, el Rectorado Central reclama relaciones de las plazas dotadas con 625 y 500 pesetas que existan vacantes en las escuelas nacionales de esta provincia.

El alcalde de Sevilleja de la Jara participa el cese de la maestra del anejo Garganilla, D. Patricia Manzanque, por haber fallecido el 17 del presente mes.

Se comunica a los alcaldes de Villamiel y Ventas de Retamosa, ratificando por diligencia certificada la posesión con el nuevo sueldo de 1.100 pesetas anuales en los títulos administrativos de las maestras Sras. Santa María y Loorte, respectivamente.

A D. Francisco Morejón se le reclama su partida de bautismo legalizada para el expediente de clasificación, y a D. Lino Pacheco, los presupuestos del material de su Escuela para el presente año.

Nuestros regalos.

EL ECO TOLEDANO se propone obsequiar a sus favorecedores—lectores, suscriptores y anunciantes—desde el mes próximo con determinados REGALOS, los que siempre anunciaremos oportunamente.

Desde 1.º DE ABRIL, insertaremos diariamente, en alguna de nuestras planas, UN CUPON, con cuya colección recibirán nuestros favorecedores uno definitivo numerado, al canjear por éste los reunidos durante todo el mes, y con él, tener derecho a verse incluido en el SORTEO que haremos legalmente de CINCO MAGNÍFICOS CUADROS, que estarán expuestos al público en la Librería de D. Antonio Garijo, Comercio, 12.—Toledo.

EL ECO TOLEDANO, único diario de la provincia, HARÁ A TODOS LOS MESES REGALOS A SUS LECTORES, SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES.

EL ECO TOLEDANO hará también CONCURSOS LITERARIOS Y TAURINOS.

Todo ello con su PREMIO correspondiente, y pudiendo ser preunciado el SORTEO por el público! Nuestro primer CUPON aparecerá en el mes de ABRIL.

Centros y Sociedades.

CASINO REPUBLICANO. Ha sido nombrada la siguiente Junta directiva: Vicepresidente, Acisclo Castellanos. Contador, Alberto Minaya. Secretario 1.º, Mariano Torrenova. Secretario 2.º, León Castellanos. Vocales, Gregorio Prudenciano, Saturnino García y Alvaro del Alamo.

LA "GACETA,"

La del sábado contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Marina.—Real orden disponiendo el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, con fecha 28 de Febrero último, en el pleito en única instancia entre D. Leandro Saralegui y Amado, demandante, y la Administración general del Estado, demandada, sobre confirmación o revocación de la real orden de este ministerio, de 9 de Enero del año próximo pasado, y por cuya sentencia se absolvió a la administración general del Estado de la demanda deducida.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Enfermos existentes en el día anterior 163. Ligerados en el día de hoy 163. Por curación 164. Por fallecimiento 164. Quedan para mañana 164.

Consulta pública.

Sección de cirugía, a cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres; médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres; médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres a cuatro todos los días.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 24.

Table with 3 columns: Observación, Mañana, Tarde. Rows include Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Estado del cielo, Temperatura máxima, and Temperatura mínima.

Nota de redacción.—No se devuelven los originales, se publican o no.

ESPECTÁCULOS VIDA RELIGIOSA

TEATRO DE ROJAS

Funciones para esta noche: A las nueve, El húsar de la guardia, Juegos malabares y Las musas latinas (última representación).

NOTICIAS

Se acaban de recibir las obras recientemente publicadas: El Hidalgo Don Tirso de Guimaraes (Luis Antón del Olmet).

Los Grandes Filósofos españoles (Francisco de Valles). Mentidero de Madrid (Diego San José). Siempre viva, novela (Olmedilla). Transformaciones, Derecho (Duquít). Historia Política (Juan Valera). Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines: «Elite», «La Parisiana», «La Façon Parisien», «Weldons» y otros varios para niños. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

LIBROS Y REVISTAS

El canal de Panamá, esta obra colosal de la moderna ingeniería, es objeto de un documentado artículo del ingeniero Sr. D. R. Campalans, en la ya popular revista semanal Iberica, del Observatorio del Ebro, Tortosa.

Se da en él una idea del funcionamiento del canal; de sus grandes instalaciones motrices, de registro y de maniobra, acompañadas de grabados que lo hacen más inteligible al lector.

Con el artículo de descripción general que publicó el P. Bayle, en la misma revista, constituye el mencionado trabajo un curioso estudio para quienes deseen formarse completa idea de tan maravillosa obra.

PASA TIEMPOS

No comprendo cómo Arturo no se me ha declarado todavía. Es que te ama indeciblemente.

Los tontos se asemejan a los listos en que agarran el rábano por las hojas.

En un restaurant de Madrid: El mozo.—En efecto, señor. Lo confieso. ¡Está todo tan caro! La carne que usted come no es de vaca, sino de caballo.

El parroquiano.—Me parece que miente. ¿No será de coche?

Administración Principal de Cerreos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

Table with 2 columns: Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura, Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid con su tránsito, etc.

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales. De 9:30 a 12:30; de 14 a 15:30, y de 18:20 a 19:02.— Giro postal: De 9:30 a 12; de 14 a 16, y de 18 a 19. Los domingos hasta las 16 solamente.— Aparatos (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05; 10:45, y 22.— Lina (entregas de correspondencia en): De 10 a 12; de 14 a 15, y de 18 a 19. Los domingos terminan a las 16.— Reparto de carteros: 8; 10:45; 12:20, y 16:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza a las 7:30, y en los de Junio, Julio y Agosto, a las 7.— Recogida de buzones: De 10:30 a 11:30; de 14:45 a 15:15, y de 18:30 a 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Santos de mañana 25 de Marzo.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, Santos Dimas el buen ladrón 6 Irineo obispo y mártir.

La Misa y Oficio divino, son de la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, con rito doble de primera clase color blanco y con octava.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Primera clase, a las nueve, Solemne Procesión, a las nueve y media, Misa Solemne con Sermón en el que será orador el muy ilustre Sr. D. Santiago Pastor y Just, canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Iglesia de los Padres Carmelitas.—A las nueve y media, Misa Solemne. Iglesia del Colegio de Doncellas, a las nueve Misa Solemne.

Ermita de Nuestra Señora de la Bastida y Santa Cruz.—A las nueve, misa de Comunión general.

Las Cuarenta Horas en San Marcos Evangelista.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, desviaciones de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas o brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once a una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

SE VENDE

una motocicleta, marca Grifón, en toda marcha; precio: 225 pesetas; y una bicicleta seminueva; precio: 125 pesetas.

Razón: Alfonso XII, 26 (Centro de Pianos).

PÉRDIDA

Desde el Instituto a la calle de Navarro Ledesma, núm. 17, se ha extraviado un alfiler de corbata con las iniciales F. L.

La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la casa de su propietario, cuyas señas se indican anteriormente, en la seguridad de que será gratificado.

Luis Maeso Fernández

MAESTRO ALBANIL

Se hacen toda clase de decorados en fachadas a la catalana, con imitaciones a toda clase de piedras, ladrillos y mamposterías.

También se hacen estucos con brillos en habitaciones a precios económicos.

Para tratar de precios y condiciones: San Juan de Dios, núm. 10.

Se quiere vender

un caballo de cuatro años, de lujo, para silla y tiro, de pelo tordo rodado; superior y sanidad; mansedumbre y marcha. Darán razón: Alberto López (en Magán).

La Electricista Toledana.

ANUNCIO

PAGO DEL DÉCIMOQUINTO DIVIDENDO

En cumplimiento de lo acordado, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha dispuesto abrir el pago del décimoquinto dividendo desde el día 8 del próximo mes de Abril, todos los días no feriados, de las diez de la mañana a la una de la tarde, en esta casa social, Navarro Ledesma, 22.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas, advirtiéndoles que deben venir provistos de los correspondientes extractos de inscripción, toda vez que sin la presentación de los mismos no se hará efectivo el pago aludido.

Toledo 21 de Marzo de 1914.—El director gerente, JOSÉ DE CASTRO.

TOLEDO

Brinberg, Imprenta Moderna de Antonio Carlle. Calle del Comercio, núm. 12.

# Panaderías de RATIÉ Y C.<sup>IA</sup>

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritoria

DE

## ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12 - TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Modelación de Ayuntamientos y juzgados municipales.



### LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

La más completa y perfecta creada jamás

— y es la actualidad poses de —

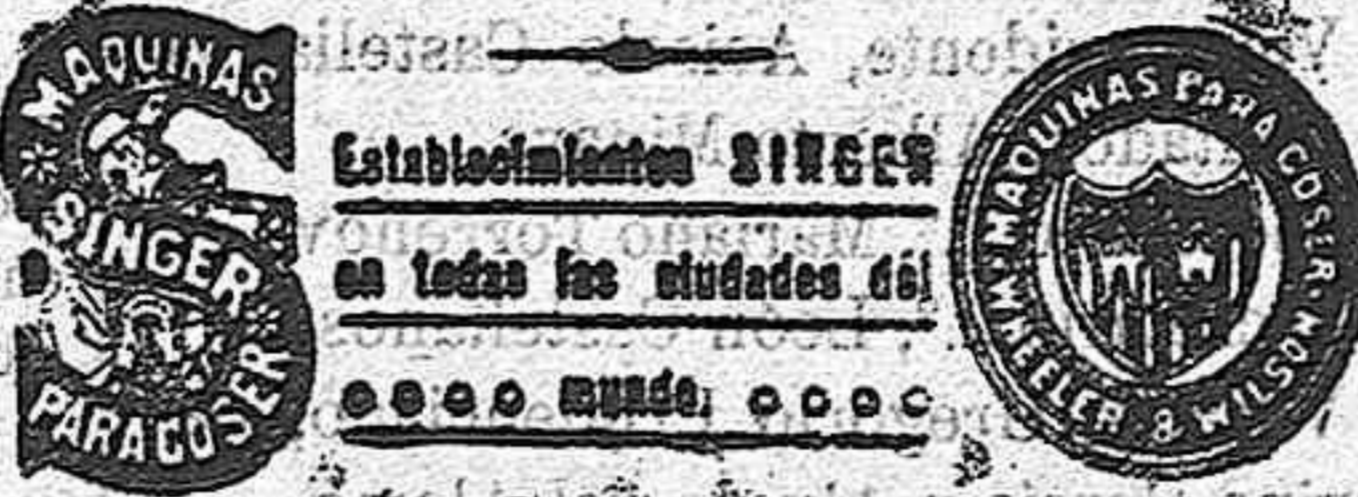
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

— he que se fabrican y venden en todas partes —

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA CASA

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COCER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



2-ROPERIA-2 TOLEDO

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

### FORMOSA, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

SALTA Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1914, para Buenos Aires.

FRANCE Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FORMOSA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1914, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alubradores eléctricos y el trato es fúnebre.

Para los de tercera clase comido á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Aviso importante.—Para cerrar plaza en estos vapores hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

# Manzanilla Romana

LA MANZANILLA ROMANA, tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el te, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. LA MANZANILLA ROMANA es un inmejorable antibilioso.

De venta en Toledo: en la Confitería de José de los Infantes, á diez céntimos bolsita para diez tazas y una peseta bote para cien. Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimiento, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA, medicación naturista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y C. Alcalá, 9, Madrid. MUESTRAS GRATIS solicitándolas (enviando sello de 0,15) al representante D. A. Reyes Moreno, Abada, 5, Madrid.

## ROMULO Y REMO SELECCIONADA

(Marca registrada.)

## Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

## E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo) Plaza de la Magdalena, núm. 10

Fábrica y Almacén de Pianos, Organos y Armoniums de Ricardo Rodríguez. Contado y á plazos. (Garantizando todo defecto de construcción.) Despacho: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17. MADRID

Faustino Vega RESTAURANT Barrio Rey, 9.—Tel. 201 TOLEDO. Especialidad en asados, perdices y paelitas. Precios económicos.

Se desea comprar libros antiguos y manuscritos. Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

Taller de Construcción de Máquinas DE David Marrodan LOGROÑO. Especialidad en prensas para uva.—Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Hornos giratorios y fijos.—Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

## BANCO DE CATALUÑA

SOCIEDAD TONTINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.—(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)

Directores Regionales: R. Caballero Isquierdo. Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.

ARAQUE: Calzado económico. Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas. Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

## TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montero, 32. Barcelona: Carmen, 1. Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera, Larga, 61.

## Bicicletas.-Motocicletas-Sidecar.

TALLER Y GARAGE

La casa más importante de España.

MOTO CICLO.—Calle de los Caños, núm. 4, Madrid.

Representante en Toledo: Juan Otero, Plata, 14.

## ANUNCIO

Se arrienda á pasto y labor, las labranzas siguientes:

«LOS PRADILLOS», término de Villarejo de Montalbán; tiene 800 fanegas de tierra, de éstas son 250 fanegas de labrantío y las restantes de monte, con encinas, casa labranza, era empedrada y linda con el río Cedena.

«LOS HORCAJOS», término de Los Navalmorales; tiene 300 fanegas, de éstas 125 de monte, y lo restante de labrantío, con casa labranza, era empedrada, prado y agua abundante.

«ROBLEDILLO», en el término de Los Navalmorales; tiene 325 fanegas de terreno, todo de labrantío, dos casas labranza, era empedrada, prado, alameda y agua abundante.

«EL TOCON», en los términos de Los Navalmorales y San Martín de Pusa; tiene 400 fanegas de tierra, todo de labrantío, con casa labranza, era empedrada, prado y agua abundante.

Para más informes y tratar del arriendo, al propietario D. Isidoro Martín de Eugenio, en Los Navalmorales (Toledo).

## «LA FAVORITA», Ultra-marinos de MARIANO HERNÁNDEZ.

Casa especial en Chocolates y Cafés.

Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.

## «LA ESTRELLA», SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6. CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios de la cosecha. Seguros de transportes marítimos. Seguros de paquetes postales. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911. Subdirector en Toledo: D. Luis Mateo Moreno, procurador, Corderías, 16.

## Sucesores de R. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telf. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

## ¡Labradores, Hortelanos!

Para la próxima temporada tenemos una colección de semillas seleccionadas de la mejor calidad y producción; entre ellas, la semilla de alfalfa (de Provenza) de hoja ancha, remolacha manmut y nabo forrajero, é infinidad de simientes de hortalizas de coliflor temprana y tardía; repollos de todas clases.

Todo en casa de GARIJO, Zocodover, 10, Toledo.

Cordelería, alpargatería y calzado útil para todos.